



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE Constancia de Uso de Suelo 1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL Artículos 30, 55 y 59 fracción I inciso a) del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, SOLICITANTE Guerrero. (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.) 1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDIO QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO Artículos 30 y 32 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (Artículo, fracción, claúsula, inciso, etc.) Decreto Circular Reglas Aviso Manual 2. TIPO DE ORDENAMIENTO Ley Resolución Código Convenio Reglamento Otro

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Constancia de Uso del Suelo: es el documento donde se específica la zona, densidad e intensidad de uso en razón a su ubicación y al Plan Director.

- 1.-Se acude a la Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal a solicitar la constancia y se adjunta la documentación requerida.
- 2. Se revisa la documentación de acuerdo al Plan Director
- 3.-Se elabora la orden de pago y se acude a pagar a Caja General
- 4.- Se entrega el recibo de pago en la Ventanilla Única de la Dirección
- 5.- Se expide la constancia.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Procedimiento

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

La constancia sobre uso del suelo se expedirá de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero en un documento a solicitud del propietario o poseedor cuando tramite licencias de construcciones de proyectos con base en el el artículo 55 del mismo cuerpo reglamentario o para realizar cualquier trámite que convenga a sus intereses.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		
Escrito libre	х	
Medios Electrónicos		
Formato		
Verbal		
Otro		

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del Propietario.
- 2. Ubicación del predio.
- 3. Firma del propietario y/o representante legal.

	8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				
		Original	Copia		
1	Escritura de propiedad		1		
2	Recibo de pago predial actual		1		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

5 días sin fundamento juridico

10. FICTA

Negativa ficta

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

Artículo 46 fracción I del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero. Tratándose de la resolución negativa ficta, la demanda podrá presentarse una vez que haya transcurrido el plazo legal para su configuración en los términos que establezcan las leyes conducentes. A falta de disposición expresa, en cuarenta y cinco días naturales.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

VALOR EN UMA DE ACUERDO A SUPERFICIE DEL TERRENO

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Articulos 50 de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

El Ayuntamiento expedirá la Constancia sobre Uso de Suelo y Zonificación de Uso de Suelo el cual tendrá una vigencia de 180 días naturales contados a partir del dia siguiente de su expedición, siempre que sea solicitada por el propietario o poseedor del predio.

12. VIGENCIA

180 dias naturales con base en el articulo 32 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

325